



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
FERNANDO GOMEZ GALLARDO	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
FERNANDO GOMEZ GALLARDO	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	18267	22-Oct-2019	974,12
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	5627	FECHA	14-Oct-2020
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
DETALLE EN RESOLUCION N°5627 DEL 14/10/2020			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (\$)
	974,12		EQUIP. DE SERVICIOS

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe parcialmente el Permiso de Edificación N° 18267 de fecha 22.10.19 el cual tiene permiso para construir una superficie de 974,12 m2 en la propiedad con destino de equipamiento de servicios, escala básica en cuatro pisos, que consultara el funcionamiento de oficinas, conforme lo establece el art. 2.1.33 O.G.U.C., ubicada en calle General Lagos N° 686, Rol Sii N° 107-21, Arica

La construcción que se recepciona en este acto es de una superficie de 974,12 m2 y consiste en el siguiente desglose:

	Sup. Útil	Sup. Común	Total
1° piso	168,89	74,64	243,53
2° piso	184,91	58,62	243,53
3° piso	184,24	59,29	243,53
4° piso	184,24	59,29	243,53
<b>TOTAL</b>	<b>722,28</b>	<b>251,84</b>	<b>974,12</b>

:: Se recepciona en este acto los siguientes recintos:

- 1° Piso: garaje, recepción, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 4 box atención, área sala y archivo, box jefe, baño universal.
- 2° Piso: lounge, kitchenette, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, sala reuniones, 5 box atención, 2 sala, oficina, baño universal.
- 3° Piso: oficina gerencia, recepción, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 5 box atención, 2 sala, box jefe, baño.
- 4° Piso: oficina gerencia, recepción, 2 ss.hh., escalera, 2 oficinas, 4 box atención, 1 sala, casino con baño.

:: Queda por recepcionar el ascensor vertical conforme a lo establecido en artículos 5.9.5 y deberá cumplir con las medidas mínimas contenidas en el artículo 4.1.11. de la OGUC. Además deberá contar con la certificación SEC.

Finalmente, se autoriza la construcción de una superficie de 974,12 m2 para construir en la propiedad que tendrá destino de equipamiento de servicios, escala básica en cuatro pisos, que consultará el funcionamiento de oficinas, conforme lo establece el art. 2.1.33 O.G.U.C.

Superficie de terreno : 243,53 m2.  
Superficie autorizada y recepcionada : 974,12 m2.

**NOTAS:**

- En este acto solo el piso 1 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el artículo 4.1.7 referente a la ruta universal accesible que conecta el espacio público con el acceso del edificio, las unidades y recintos de uso público que contemplan atención de público.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta Informe de Gestión y Control OGUC y Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C.
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y de Alcantarillado N° 372 de fecha 30.07.19
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica TE1 N° 2176345 de fecha N° 19.03.20.
- Cuenta con certificado DPR N° 13/2020 del Cuerpo de Bomberos de Arica que recepciona las condiciones mínimas de seguridad y la hermeticidad del sistema contra incendios conforme a artículos 4.3.1 y 4.3.9 OGUC.
- Cuenta con Certificado SERVIU N° 196 de fecha 30.09.20 del estado de pavimentos.
- Solicitud se acoge a artículo 5.2.8 OGUC. Resolución N°5627 del 14/10/2020.

K-26411

RDA/M/DZ/gzm



**ROSA DIMITSSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE